



CETAPlus

Edición 5

* Este boletín contiene información de los documentos publicados entre el 28 de marzo y el 28 de abril de 2026.



CONTENIDO

1. **Decreto.** Se ajusta el costo fiscal de los activos fijos por el año gravable 2025.
2. **Decreto.** Se reglamenta el sistema de finanzas abiertas, fijando reglas para el acceso y suministro de información financiera con autorización del titular.
3. **Decreto.** Se modifica el régimen de inversión en activos del exterior de los fondos de pensiones, fijando límites, reglas de cumplimiento y transición.
4. **Decreto.** Se modifica la presunción de costos para liquidar aportes al sistema de seguridad social de trabajadores independientes.
5. **Decreto.** Se ordena el traslado de recursos del RAIS al Régimen de Prima Media para afiliados que ejercen la oportunidad de traslado.
6. **Resolución.** Se establecen las condiciones para la transmisión de facturas electrónicas en reconocimiento voluntario del incumplimiento de facturar.
7. **Circular externa.** Se depura la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera y se expide la nueva Circular Básica Financiera.
8. **Comunicado de prensa.** Se declara inexecutable el decreto 1390 de 2025 que decretaba el estado de emergencia económica, social y ecológica.
9. **Comunicado de prensa.** La Corte Constitucional declara inexecutable el Decreto 1474 de 2025, que establecía medidas tributarias en el marco del estado de emergencia, y modula los efectos de la decisión.
10. **Comunicado de prensa.** La Corte declara executable el artículo 48 (parcial) de la Ley 1438 de 2011 sobre el impuesto social a las armas, municiones y explosivos.
11. **Auto.** El Consejo de Estado suspende provisionalmente el decreto que ordenaba el traslado de recursos a Colpensiones.
12. **Auto.** Se suspende el concepto de la DIAN sobre la exención del GMF por desconocer la condición de entrada en operación del sistema de información.
13. **Proyecto de decreto.** Se establecería el componente inflacionario de rendimientos financieros y el interés presunto aplicable a préstamos entre sociedades y socios.
14. **Proyecto de decreto.** Se modificaría el anexo técnico de las NIIF Grupo 1 mediante la incorporación del anexo técnico 2 de 2026.

15. **Proyecto de resolución.** Se definirían los obligados, las especificaciones y plazos para la entrega de información en medios magnéticos del ICA en Bogotá.
16. **Proyecto de resolución.** Se modificaría la RUE-TAC respecto de especificaciones, formatos, reportes de pago y datos sobre enajenación de acciones.
17. **Proyecto de resolución.** Se prescribiría el formulario número 445 “Declaración Impuesto Complementario de Normalización Tributaria”.
18. **Concepto.** La DIAN precisa las reglas de redondeo en obligaciones tributarias y el tratamiento contable de sus diferencias.
19. **Concepto general.** La DIAN se pronuncia sobre las medidas temporales tributarias dispuestas en los artículos 3 a 6 del Decreto Legislativo 240 de 2026.

[Clic aquí para descargar el boletín en PDF](#)



 **Tributario**

1. Decreto 449

27-04-2026

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Se fija en cinco coma ochenta y uno por ciento (5,81%) el ajuste del costo fiscal de los activos fijos por el año gravable 2025, de acuerdo con lo previsto en el artículo 70 del Estatuto Tributario. Asimismo, se establece el costo fiscal que podrán tomar las personas naturales para determinar la renta o ganancia ocasional proveniente de la enajenación, durante el año gravable 2025, de bienes raíces y de acciones o aportes que tengan el carácter de activos fijos.

Palabras clave: renta | ganancia ocasional | año gravable 2025 | ajuste al costo de los activos fijos | artículos 70 y 73 del Estatuto Tributario | Decreto 1625 de 2016 | cifras históricas de ajuste | enajenación de activos fijos.

Si eres Suscriptor haz clic en el siguiente botón

[Clic aquí para ver más](#)

¿No eres Vinculado a CETA? haz clic en el siguiente enlace

[Clic aquí para ver más](#)



Financiero

2. Decreto 368

7-Abr-2026

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Se reglamenta el sistema obligatorio de finanzas abiertas, estableciendo reglas para el acceso y suministro estandarizado de información financiera, previa autorización del titular, con el fin de promover la inclusión financiera, la competencia, la innovación y la protección de datos.

Palabras clave: sistema de finanzas abiertas | Decreto 2555 de 2010 | alcance | acceso y tratamiento de la información | estándares del sistema de finanzas abiertas | directorio de participantes | esquemas voluntarios | seguimiento del sistema de finanzas abiertas.

Si eres Suscriptor haz clic en el siguiente botón

Clic aquí para ver más

¿No eres Vinculado a CETA? haz clic en el siguiente enlace

Clic aquí para ver más



Otros

3. Decreto 369

7-Abr-2026

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Se modifica el Decreto 2555 de 2010 en relación con el régimen de inversión en activos del exterior de los fondos de pensiones obligatorias administrados por las AFP, mediante la fijación de un límite global, las reglas para su cumplimiento y un régimen de transición gradual.

Palabras clave: pensiones obligatorias | Decreto 2555 de 2010 | régimen de inversión en activos en el exterior | fondos de pensiones obligatorias | AFP | proyectos de inversión públicos y privados en el territorio nacional.

Si eres Suscriptor haz clic en el siguiente botón

Clic aquí para ver más

¿No eres Vinculado a CETA? haz clic en el siguiente enlace

Clic aquí para ver más



 Otros

4. Decreto.

Se modifica el esquema de presunción de costos para la liquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social de trabajadores independientes por cuenta propia y los independientes con contratos diferentes a prestación de servicios.

Palabras clave: aportes a la seguridad social | trabajadores independientes por cuenta propia | independientes con contratos diferentes a prestación de servicios | liquidación de aportes | esquema de presunción de costos | UGPP | Decreto 780 de 2016 | alternativa a la liquidación con base en el esquema de presunción de costos que para el efecto expida o actualice la UGPP mediante resolución.

Clic aquí para ver más



 Otros

5. Decreto.

Se ordena el traslado de los recursos correspondientes a la cuenta de Ahorro Individual de los afiliados que hagan uso de la oportunidad de traslado prevista en el artículo 76 de la Ley 2381 de 2024, del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) al Régimen de Prima Media con Prestación Definida a cargo de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.

Palabras clave: pensiones | traslado de recursos del RAIS al régimen de prima media | Colpensiones | artículo 76 de la Ley 2381 de 2024 | adición de los capítulos 5 y 6 al Decreto 1833 de 2016 | exigibilidad del traslado | esta reglamentación se efectúa “hasta tanto se defina la vigencia de la ley 2381 de 2024 por parte de la corte constitucional”.

Clic aquí para ver más



Procedimiento

6. Resolución.

Se establecen las condiciones para la transmisión de facturas electrónicas en casos de reconocimiento voluntario del incumplimiento de la obligación formal de facturar, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Legislativo 0240 de 2026.

Palabras clave: facturación electrónica | transmisión de facturas electrónicas | reconocimiento voluntario del incumplimiento de la obligación de facturar | subsección transitoria | artículos 1.5.1.5.10.1 a 1.5.1.5.10.5 | Resolución DIAN 000227 | Decreto Legislativo 0240 de 2026.

Clic aquí para ver más



Financiero

7. Circular externa.

Se depura, actualiza y organiza la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera y se expide la nueva Circular Básica Financiera.

Palabras clave: Circular Básica Contable y Financiera (CBFC) | nueva expedición de la CBF | circular externa | derogatoria de circulares externas compiladas | derogatoria de disposiciones contradictorias.

Clic aquí para ver más



Otros

8. Comunicado de prensa.

La Corte Constitucional declaró inexecutable el Decreto Legislativo 1390 del 22 de diciembre de 2025, por medio del cual se declara el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional.

Palabras clave: Sentencia C-075 de 2026 | estado de emergencia económica y social | Decreto 1390 de 2025 | inexecutable | incumplimiento del presupuesto fáctico | suspensión de efectos de los decretos legislativos 1474 de 2025 y 044 de 2026.

Clic aquí para ver más



Tributario

9. Comunicado de prensa.

Se declara inexecutable el Decreto Legislativo 1474 del 29 de diciembre de 2025. Asimismo, la Corte moduló los efectos de la decisión, ordenó la devolución de los pagos realizados en los casos previstos y mantuvo las situaciones jurídicas consolidadas de quienes accedieron a los beneficios del Decreto 1474 de 2025.

Palabras clave: Sentencia C-079 de 2026 | inexecutable del Decreto 1474 de 2025 | efectos de la decisión | situaciones jurídicas consolidadas | devolución de impuestos directos e indirectos.

[Clic aquí para ver más](#)



 **Tributario**

10. Comunicado de prensa.

Se declara exequible el artículo 48 (parcial) de la Ley 1438 de 2011 que crea el impuesto social a las armas, municiones y explosivos por los presuntos cargos de vulneración del principio de legalidad y certeza tributaria.

Palabras clave: Sentencia C-097 de 2026 | impuesto social a las municiones y explosivos | artículo 48 de la Ley 1438 de 2011 | exequibilidad parcial | hecho generador determinable | interpretación sistemática de la ley | salvamentos de voto.

[Clic aquí para ver más](#)



 **Otros**

11. Auto.

El Consejo de Estado suspendió provisionalmente los efectos del Decreto 415 del 20 de abril de 2026, que ordenaba el traslado de recursos de las cuentas de ahorro individual a Colpensiones en virtud de la oportunidad de traslado del artículo 76 de la ley 2381 de 2024 de quienes no han consolidado el derecho.

Palabras clave: auto | pensiones | giro de recursos de cuentas de ahorro individual a Colpensiones | afiliados sin derecho pensional consolidado | suspensión provisional parcial | Decreto 415 de 2026 | Decreto 1833 de 2016.

[Clic aquí para ver más](#)



 **Tributario**

12. Auto.

El Consejo de Estado suspendió los efectos de un concepto de la DIAN sobre la exención del GMF, al considerar que desconoce la condición suspensiva relacionada con la entrada en operación del sistema de información de las entidades financieras y/o cooperativas para la exención del GMF de todas las cuentas previsto en la Ley 2277 de 2022.

Palabras clave: auto | acción de simple nulidad | Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) | exención del artículo 879 E.T. | sistema de información | condición suspensiva | suspensión provisional del Oficio DIAN 100202208-1494 de 2024.

[Clic aquí para ver más](#)



 **Tributario**

13. Proyecto de decreto.

Se establecería y determinarían los sujetos pasivos del componente inflacionario de los rendimientos financieros y el interés presunto para préstamos entre sociedades y socios, rendimientos financieros, costos y gastos financieros.

Palabras clave: proyecto de decreto | interés presunto | componente inflacionario en rendimientos | artículos 35, 38, 39, 40, 40-1, 41, 81, 81-1 y 118 del Estatuto Tributario | Decreto 1625 de 2016.

[Clic aquí para ver más](#)



14. Proyecto de decreto.

Se modificaría parcialmente el anexo técnico de las Normas de Información Financiera Grupo 1 del DUC mediante la incorporación del anexo técnico 2 - 2026, "Normas y enmiendas de las Normas de Información Financiera Grupo 1", en la Sección de Anexos del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Palabras clave: proyecto de decreto | NIIF Grupo 1 | Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 | anexo técnico de las Normas de Información Financiera | normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.

[Clic aquí para ver más](#)



15. Proyecto de resolución.

Se definirían los sujetos obligados, las especificaciones técnicas y los plazos para la presentación de la información del ICA en medios magnéticos en Bogotá para el año 2025.

Palabras clave: proyecto de resolución de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá | información exógena | requerimiento de información | obligados tributarios.

[Clic aquí para ver más](#)



Procedimiento

16. Proyecto de resolución.

Se modificaría la RUE-TAC en lo relativo a las especificaciones técnicas y versiones de formatos; la corrección y homologación de etiquetas en los encabezados de formato; el ajuste de la obligación de reportar la fecha de pago; y la ampliación de la información a reportar sobre la enajenación de acciones, entre otros aspectos.

Palabras clave: proyecto de resolución DIAN | reporte de información tributaria | modificación parcial de la Resolución 000227 de 2025 | RUE-TAC.

[Clic aquí para ver más](#)



Procedimiento

17. Proyecto de resolución.

Se prescribiría el formulario número 445 “Declaración Impuesto Complementario de Normalización Tributaria” para declarar, presentar y pagar el Impuesto Complementario de Normalización Tributaria por el año gravable 2026.

Palabras clave: proyecto de resolución DIAN | impuesto complementario de normalización tributaria | artículo 1.2.2.40 | nuevo formulario | Resolución 000227 de 2025 | RUE-TAC.

[Clic aquí para ver más](#)



 Procedimiento

18. Concepto.

La DIAN precisa las reglas de aproximación o redondeo de valores en declaraciones tributarias, recibos de pago, conversión de UVT, IVA y facturación, y señala que las diferencias contables que se generen deben contar con soporte, cuyo tratamiento corresponde al CTCP.

Palabras clave: procedimiento tributario | aproximación de valores | declaraciones tributarias | recibos de pago | conversor UVT | comparación simple | truncamiento | redondeo | registro contable.

[Clic aquí para ver más](#)



 Procedimiento

19. Concepto general.

La DIAN emitió el concepto general sobre las medidas temporales tributarias dispuestas en los artículos 3 a 6 del Decreto Legislativo 240 de 2026, relacionadas con la reducción transitoria de sanciones e intereses moratorios por omisión o corrección de declaraciones, subsanación por incumplimiento de obligaciones formales y conciliación contencioso-administrativa en materia tributaria, aduanera y cambiaria.

Palabras clave: concepto general DIAN | Decreto Legislativo 240 de 2026 | medidas temporales tributarias | reducción transitoria de sanciones e intereses moratorios | omisión o corrección de declaraciones | subsanación de obligaciones formales | conciliación contencioso-administrativa.

[Clic aquí para ver más](#)

